

# LA CAMPANA DE HUESCA,

PERIÓDICO POLÍTICO LIBERAL.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

Huesca, imprenta y librería de Jacobo María Pérez.

En los partidos, en todas las administraciones de correos.

La correspondencia franca de porte al administrador de La Campana.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

Huesca por un mes. . . 4 rs.  
Partidos. . . . . 5

Los comunicados y anuncios se insertarán á precios convencionales.

Este periódico se publica los martes, jueves y sábados

## Huesca 13 de Enero.

Alejados hoy del borrascoso océano de la política palpitante, vamos á consagrar un recuerdo de gratitud á la diputacion provincial, por las disposiciones, benéficas que ha adoptado en las sesiones de los pasados dias. Encaminadas todas ellas al bienestar general, la Campana, cuya principal mision no ha sido ni es otra, desde el momento que se lazó en el estadio de la prensa, que la de constituirse en centinela avanzado de los intereses del Alto-Aragon y éco de sus necesidades y aspiraciones, faltaria á uno de los principios de su bandera, sino pusiera en conocimiento de sus favorecedores los actos de la primera corporacion de la provincia.

Reducidas las diputaciones provinciales á la nulidad por las leyes centralizadoras de 1845: sin accion ni vida propia, han sido por espacio de algunos años un cadáver. La iniciativa que en casos dados les correspondia, casi siempre resultaba estéril é infecunda, porque la egecucion de los mas benéficos proyectos, de los pensamientos mas grandiosos quedaba reservada á los agentes del poder central, y los agentes de

poder central acostumbraban á desoir los lamentos de los pueblos, los votos de sus representantes.

La revolucion de Julio, magestuosa en su origen, raquílica en su desarrollo, empero de consecuencias gigantescas para lo porvenir—aciagas al decir de los melancólicos, y de bienandanza al sentir de los que acostumbran á vislumbrarlo todo por el prisma de sus ensueños—á devolvió las diputaciones la mayoría de las atribuciones, que, en épocas nada lejanas, constituyeron á estos cuerpos en la plenitud de la soberanía. Con los elementos, pues, necesarios para labrar el bien y derramarlo por do quiera, las diputaciones tienen deberes inmensos que llenar, atenciones sagradas que cubrir.

La de esta provincia, aunque embarcada con el sentimiento de no contar en su seno á los representantes de los partidos judiciales de Barbastro, Jaca y Sariñena, y privada tambien de los auxilios de sus luces y conocimientos, ha procurado no obstante, en las cortas tareas que lleva, estenderse á todas las exigencias del momento.

La Milicia nacional de la provincia se encuentra sin armamento, esceptuando parte de la capital, Barbastro y Jaca. Poblaciones de primer orden, cuyos na-

turales prestaron durante la pasada fratricida lucha servicios importantes al trono y á las instituciones, cuentan la mayoría de sus hijos inscritos en las filas de la fuerza ciudadana, y este es el dia que no han conseguido ver un solo fusil. La diputacion ha entablado las gestiones oportunas para que se faciliten armas, y muy luego los resultados lisonjeros satisfarán los deseos de los soldados del pueblo.

Un cuadro desgarrador presentaba en diversas localidades la numerosa clase proletaria. Para precaver las horribles consecuencias del hambre, para alejar de la senda del vicio y del crimen á tantos seres desgraciados, y para proporcionarles los elementos mas indispensables con que subsistir, el delegado del gobierno habia dado principio á las obras de la carretera de Lérida y ocupado en ellas á cuantos se presentaran á demandar trabajo. Los esfuerzos nobles de tan digna autoridad indudablemente se hubieran estrellado muy luego contra la falta de numerario en las arcas provinciales, si la previsora accion de la diputacion no se hubiera anticipado á solicitar del Gobierno de S. M. que consigne en los presupuestos mensuales una partida con destino á tan filantrópico objeto. Nos lisonjea la esperanza de que la corpo-

18

FOLLETON.

## LA CAMPANA DE HUESCA.

CRÓNICA DEL SIGLO XII.

dala á luz D. A. C. del C.

Doña Inés que era crédula por demás, como todas las mujeres de su tiempo, y que habia oido hablar continuamente en su infancia de avisos del cielo, tuvo por verdadero lo que su esposo decia y lloró en silencio algunos instantes.

—Sabeis, exclamó luego que se me ha quitado un gran peso del alma?

—Por qué, doña Inés?

—Porque ya se que vos no me aborreceis; ya sé que no soy indigna de vos; ya se que, nin-

guna otra muger me ha usurpado vuestro corazón. Ahora, si el cielo os ha avisado de que no debeis hacer vida conmigo, separémonos y amémonos de lejos.

—Sois una santa, doña Inés, dijo el Rey con dulzura. Sabeis que con oiros se me ha quitado tambien un muy gran peso del alma?

—Resignémonos con la voluntad de Dios.

—Resignémonos, doña Inés; que él es quien sabe todas las cosas: y así como nos juntó, nos separa ahora para probar nuestra fidelidad.

Don Ramiro no estaba ya desesperado sino enternecido. Doña Inés aparecia mas tranquila, pero de sus ojos corrian aun abundantes lágrimas.

—Sabeis que pienso, don Ramiro? dijo doña Inés. Eso solo me traia, y con la conversacion se me habia ido olvidando. Venia á deciros que ya que me abandonáseis á mi, cuidáseis al menos de nuestro hijo. Qué hemos de hacer con él ahora? Quién de los dos habrá de guardarle y enseñarle el nombre del padre ausente?

Aquellas palabras hirieron á don Ramiro como hiere los ojos la luz inesperada de un relámpago.

—Es verdad, doña Inés. Y nuestro hijo? qué hemos de hacer con él?

—Sus abuelos y su padre fueron Reyes, y él no lo será.

—Triste suerte la suya, doña Inés.

—Acaso sea vuestra propia imágen, y sin embargo, reducido á la condicion particular, miráse menospreciado de los otros reyes y tratado como igual por nuestros vasallos.

—Es verdad; será, menospreciado de los reyes; será de otros reyes vasallo!

—¿Y quién sabe si don Alonso de Castilla ó don Garcia de Navarra, ó el mismo don Pedro de Atarés, cualquiera, en fin, á quien pongan ahora por Rey los aragoneses, se vengarán de nuestro hijo por cualquier modo? Nuestro hijo les daría harta sombra en sus reinos, y de esas cosas se ven muchas por el mundo.

—Oh, teneis razon, doña Inés, prorrumpió



racion no será defraudada, porque sus esfuerzos serán secundados por los diputados de la provincia en las constituyentes, quienes se apresurarán á esponer al Gobierno el estado crítico del pais y la imperiosa necesidad que hay de auxilios metálicos, si la miseria no ha de diezmar á sus habitantes.

Sabido es que el cupo de la contribucion, que pesa sobre la riqueza territorial de la provincia, es enormísimo, y que no guarda ademas proporeion con el que afecta a otras, principalmente á las limítrofes de Lérida y Zaragoza, é innegable tambien que ningun éxito habian producido las quejas exaladas por las diputaciones anteriores. De hoy en adelante, los datos auténticos é irrecusables que la actual ha adquirido para evidenciar la desproporcion en la derrama general, la demostracion palmaria de la injusta carga que ha venido abrumando á esta comarca, y la sentida cuanto enérgica exposicion elevada á la superioridad, hacen concebir la idea consoladora de que no se dejará aguardar mucho tiempo una resolucion justa, que aligere y castigue esa carga que tiene esquilados los pueblos y abatida, casi exánime, á la clase labradora. ¡Quiéralo Dios y quiera tambien que nuestra diputacion no ceje en la senda que ha emprendido, única que le es dado recorrer, si aspira al aprecio de sus comitentes; si pesan, cual no dudamos, en su ánimo las mejoras positivas que demantlan los pñeblos y que tanto ha menester esta aislada comarca.

En otro artículo demostraremos en qué se fundan los datos para la rebaja de la contribucion de inmuebles, é iremos enterando á nuestros lectores de otros trabajos importantes de la diputacion, entre los que ocupa un lugar preferente la construccion del trozo de carretera desde Peraltilla á Barbastro.

## Agricultura.

### SOBRE LA UTILIDAD DEL ARBOLADO.

La España á la vez que agrícola puede ser industrial. Por mas que su clima tan rico, su atmósfera tan suave y templada, su terreno tan feraz, la llamen á ser puramente agricultora, la posicion geográfica que ocupa, la ponen en el caso de hacer un comercio continuo de sus producciones con los demas paisés del globo. La agricultura debe ir siempre hermanada con la industria, y en tanto seran buscados y estimados los frutos de aquella en cuanto sea mas adelantada esta. Los puertos de la España abiertos á los dos mares, Atlántico y Mediterraneo facilitan la esportacion de los frutos sobrantes, por este al interior de la Europa, y por el primero á los climas mas remotos. Estas producciones no se han de considerar precisamente en objetos de bisutería y mecánica, como la Suiza ó la sedentaria Alemania, sino en abundancia de frutos de la tierra. Sus cereales, sus sedas, sus lanas, sus ricos y abundantes vinos y aceites, sus hilazas, sus frutas en pasa y otros mil productos de su industria rural pueden reportarla sumas inmensas y son otras tantas fuentes de riqueza para la nacion, y vehículos de vida para las familias.

Y aun cuando la agricultura no pueda mejorar, sino es con el aumento progresivo de la poblacion y con el benéfico influjo de la civilizacion y de la libertad que en el dia la dispensa el gobierno, la clase propietaria es la primera que ha de dar cima á este estado del adelantamiento, que la civilizacion reclama.

Las mejoras de los vinos y aceites, el cultivo especial de las plantas filamentosas, tan desatendido en esta provincia, que se está abasteciendo de los linos de Francia, el aumento de ganado, y de prados naturales y artificiales, las plantaciones en grano de arbolado de todo género son las industrias agrícolas, que deseamos para nuestro pais.

En nuestros artículos anteriores hemos manifestado ya la utilidad del arbolado, y la inmensa riqueza que la fruta puede proporcionar á la provincia de Huesca; y terminaremos este con el cuidado que exige la cria de los frutos mas necesarios á la economia agrícola.

La manzana es una de las mejores frutas y de mas facil conservacion. Su agridulce es muy grato y sabroso, y el aroma de la camuesa es un regalo para el olfato y un gusto delicado para el paladar. Se come la manzana, cruda y cocida en compota, asada y con aceite y vinagre en ensalada. Se cria en cual-

quier pais el manzano, aunque se da mejor en los frescos. Se reproduce de la pepita de otros manzanos ó de los hijuelos que nacen al pie de otros árboles, que se arrancan con raiz y se trasplantan. Pero es mejor ingertar las buenas calidades en espinos blancos; porque como son tan sufridos, y su madera mas fuerte, dura mas años el manzano, y no le ataca el gusano tanto. Hay muchas variedades que deben elegirse con preferencia al ingertarlas y que conocen nuestros buenos hortelanos; pero que no siempre eligen por falta de viveros provinciales, y porque cuesta mucho á un individuo solo adquirirlas.

El fruto de la manzana debe cogerse cuando está bien seco, y á mano, para no golpearlo y que se conserve mas tiempo. Despues de enjutas se abren las tempranas en el mes de Agosto y Setiembre, y se cortan en cuatro gajos con un cuchillo de boj, se ponen á secar al sol, y se conservan todo el año.

El membrillo es tambien un arbol de grande utilidad. Sirve para cercar las posesiones, por cuanto se presta muy bien á la figura que le quiera dar el podador. Castiga poco la tierra porque echa poca raiz y rama, y se cria pronto de semilla ó de estaca algo recias y del año; pero conviene mas ingertarlo en espino, que los hay abundantes en toda esta provincia, y no echa tanto brote á sus pies.

Hay dos variedades; el comun de España y el de Portugal. El fruto de este es mas aromático y estimado. Se conserva en gajos mondados y se hace con él muy bien almivar y dulce, llamado *carne de membrillo*.

El azufaifo se cria tambien de semilla ó de los barbados que salen al pie de los árboles viejos. Pero es mejor ingertarlos tambien en espinos, y se han de colocar despues de asiento en sitios abrigados y en terrenos sustanciosos. Su fruta llamada en Aragon ginjol se conserva mucho tiempo, y es muy pectoral y sudorifica si se toma cocida en agua y con azucar, ó sin ella.

Cuando nuestros campos presenten un bosque de árboles frutales, y que por la abundancia no esciten, como sucede con la vid, la codicia de los rateros, y la propiedad se vea bien acatada, qué riqueza podrá sacar el labrador de las frutas, que en el dia no tiene ni aun para probarlas? Qué ventajas le reportará una industria enteramente desatendida en esta provincia? En pocos años puede verse restablecido el arbolado en ella, si se realizan, cual esperamos, las grandes plantaciones de viveros provinciales que la celosa diputacion provincial ha resuelto establecer en la capital para que se derrame esta riqueza por los pueblos.

el Rey; es imposible que nosotros desheredemos á nuestro hijo:

—¿Y el mandato de Dios, don Ramiro? Mas en verdad que el inocente infante no puede estar comprendido en su ira: si él no ha podido ofenderle, ¿cómo ha de llevar tan gran castigo? ¿Qué parte tenia él en las culpas de sus padres?

—No, no le desheredaremos, doña Inés, repitió el Rey: suceda lo que suceda, la corona de Aragon será para nuestro hijo.

—¡Oh! Gracias, gracias, señor; exclamó doña Inés, arrodillándose delante del Rey: mirad, no me atrevo ya á abrazaros; pero nunca me habeis parecido tan grande como ahora, nunca os he amado tanto como en este momento. Perezcamos nosotros, si es posible, padezcamos tormentos eternos; pero salvemos á nuestro hijo de la afrenta y aun de la muerte que le espera.

—Me haceis temblar, doña Inés. ¿Preferiais vos la condenacion eterna á arrebatár el trono á nuestro hijo?

—Yo no sé lo que me digo, señor. Mas Dios, que á vos os hizo padre, y á mi madre, perdonará nuestro amor, y él nos dará tiempo de hacer penitencia despues que hayamos logrado nuestro intento.

—Amen, doña Inés, amen. No habrá cilicio que yo no me imponga desde este momento, y el tiempo que medie desde ahora hasta el dia en que veamos Rey á nuestro hijo, lo pasaré orando por él y por nosotros.

—Yo os imitaré en la penitencia y oraciones.

—Pero ¿sabeis, doña Inés, que ya no debemos hablarnos juntos sino es en público? ¿Sabeis que en adelante no hemos de ser otra cosa que hermanos?

—¿Y qué importa, si lo principal está conseguido? ¿Veis estas lágrimas, don Ramiro? Son de amor que os tengo, de amor que me abraza las entrañas, y que acabará por quitarme la vida; pero aun soy capaz de este sacrificio y del otro no lo era, aun soy capaz de separarme de vos y no lo era de abandonar á nuestro hijo.

—Y yo tambien, doña Inés, os amo con toda mi alma. Como que no he conocido otra muger que vos, ni en otra he puesto jamás el pensamiento. Pero advertid que tales palabras no nos son ya permitidas: habládmeme como á un hermano.

—Está bien, señor; no sé si podré acostumbrarme; voyme á ensayar en ello.

—Id con Dios, dijo don Ramiro tristemente.

Doña Inés dió algunos pasos, y volvió luego la cabeza; sus ojos eran un mar de llanto, y los ojos de don Remiro denotaban el dolor mas intenso.

—¿Me negareis el ósculo postrero? dijo doña Inés tímidamente.

—¡Ah! exclamó don Ramiro, y se cubrió el rostro con entrambas manos.

Doña Inés no insistió, y haciendo un poderoso esfuerzo sobre sí misma, salió de la estancia,

(Se continuará.)



La sesion del 9, esperada con ansiedad porque se creia que en ella se romperian lanzas con motivo de la cuestion que viene debatiéndose en la Asamblea, ha tenido una solucion inesperada. El señor Pacheco retiró la proposicion relativa á que la cámara declarase que no habia lugar á deliberar sobre la sancion.

Dícese que la comision encargada de redactar la nueva ley orgánica de instruccion pública, ha llevado su trabajo á la revision del ministro del ramo.

El arzobispo de Santiago y el obispo de Salamanca salieron el 8 de Roma para regresar á sus respectivas diócesis. El cardenal arzobispo de Toledo, permanecerá en la capital del órbe cristiano durante el invierno.

Indicase que el conde Montemolin y su primo, el infante don Sebastian, han desaparecido clandestinamente de Nápoles.

Un periódico de la córte asegura que circula misteriosa y clandestinamente un folleto que tiene por título «Abajo el catolicismo; abajo la propiedad».

El general Leimerich va á ser ascendido á teniente general en una de las cuatro vacantes que hay de esta dignidad.

## CORTES.

### Reseña de la sesion del 8.

Abierta á la una y cuarto y leida el acta de la anterior fue aprobada.

Leyóse la siguiente proposicion:

Pedimos á las Córtes constituyentes se sirvan acordar que el gobierno traiga para su exámen y efectos consiguientes, el expediente de la contrata conforme á la cual se están haciendo dichas introducciones.

Palacio del Congreso 8 de enero de 1855.—Ramon de Lasagra.—Ramon Somoza.—Alejandro Castro.—Juan Diego Osorio.—José Vazquez Buqueiro.—Policarpo Carrera.—Tomás Hacha.

Apoyada por el señor Lasagra fué tomada en consideracion.

A la comision correspondiente pasó una esposicion del ayuntamiento constitucional de Cádiz, reclamando contra el proyecto de ley en que se fija la linea que ha de seguir el ferro-carril de Jerez á Sevilla.

Se dió cuenta de la siguiente proposicion:

«Los que suscriben, impulsados del sentimiento íntimo de la conveniencia y Justicia, de cumplir la nacion religiosamente la promesa solemne consignada en la constitucion del año de 1837, de que las provincias de Ultramar sean rejidas por leyes especiales, proponemos al Congreso que esta oferta se ratifique en la nueva ley que va á promulgarse para regir los destinos de la nacion, y para ello que pase á la comision que debe estender las bases de nuestro pacto fundamental: debiendo dicha comision llamar á su seno para que la ilustren en el particular á los isleños y personas mas entendidas de nuestras dos antillas y del archipiélago Filipino, fijando las bases mas convenientes para asegurar aquellas posesiones, ofreciéndoles un porvenir lisonjero que la

una á nosotros, como verdaderos hermanos.—El conde viudo de las Navas.—Nicolás M. Ribero.—M. Ferrer y Garcés.—Mariano de Bangae Alcalde.—Ordax.—Pe egrin.—Pomes y Miguel.—Mariano Alvarez Avecedo.»

El señor Conde de las Navas la apoyó, y el señor Lujan, ministro de Fomento manifestó que este asunto tan delicado debia reservarse para la comision de las bases de la Constitucion; á la cual pasó despues de haber hecho algunas observaciones el señor Olózaga.

Habiendo esplanado el señor Conde de las Navas una interpelacion, que tenia anunciada, sobre abusos que, segun S. S., habian tenido lugar en las elecciones municipales de Sevilla, á cuya provincia tenia ojeriza el gobierno, al decir del señor Conde, el señor Santa Cruz, ministro de la Gobernacion colocó los hechos en su verdadero lugar y desvaneció los cargos fulminados. Tambien el señor Cortina salió á la defensa de las autoridades, habiendo tomado asi mismo parte en este incidente los señores Porrua y Garrido.

La instruccion pública ofreció campo al señor Gomez de la Mata para interpelar al gobierno acerca del deplorable abandono en que algunas diputaciones provinciales tienen á la instruccion primaria.

Yo no me precio de orador, dijo S. S.; estoy desempeñando un deber de Justicia, un deber en favor de los pueblos; deber que me impone la obligacion de decir que muchos ayuntamientos y muchas diputaciones se han valido de la autoridad que no les dá la ley para señalar medios muy mezquinos á los profesores de instruccion primaria. Los gobiernos deben hacer sacrificios para que el hombre pobre, para que el hombre que está en la miseria, pueda cultivar sus talentos y llegar á ser con el tiempo un ciudadano útil á su patria.

Concluyo, pues, diciendo que mire á esa clase benemérita como debe mirarse: los maestros de primera educacion forman la primera clase de la sociedad, clase digna de todo nuestro respeto y consideracion, como que el maestro es el segundo padre de familia, y si no se le dota como es debido, se espone al desprecio de los demas:

El señor Aguirre, ministro de Gracia y Justicia significó que la pintura hecha no era tan exacta como la habia presentado el señor interpelante. Sobre este mismo incidente usaron de la palabra los señores Figuerola y Labrador. Me aquí algunas de las frases de este señor diputado:

«Habiéndose hablado de abusos cometidos por las diputaciones, no puedo menos de decir que yo no he recibido queja ninguna de esas á que se ha referido el señor Gomez de la Mata; y que si bien estoy de acuerdo en sentimientos con su señoría debo manifestar que en mi provincia no se halla en abandono la instruccion primaria. Doy las gracias al señor ministro de Gracia y Justicia por las promesas que ha hecho de mejorar esa instruccion y reconozco con su señoría que desde el año 38 acá ha adelantado esta notablemente. Si en estos últimos años no ha sucedido así, es debido á que los recursos que se aplicaban á este alto objeto, se han distraido lastimosamente para objetos menos elevados.

Los efectos del abandono en la educacion primaria durante tantos siglos no pueden remediarse en un dia sino depende que vayan fructificando en nuestro país el pensamiento civilizador. Ese fecundo pensamiento de ilustrar al pueblo no puede abandonarlo un momento el partido del progreso, cuyo lema es el progreso mismo. Yo lo espero así de las Córtes y de los buenos deseos que ha manifestado el señor ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. vice-presidente *Infante*: Se pasará á otro asunto.

El señor *Balles*: Pido la palabra para anunciar una interpelacion.

El señor vice-presidente *Infante*: Antes la tiene el señor conde de las Navas para esplanar la que tiene anunciada.

El señor conde de las Navas: Al anunciar la interpelacion me he dirigido al señor ministro de Estado porque en él creia yo encontrar lo que buscaba, ó en todo caso el señor ministro, con su característica bondad, me ayudaría siendo interés de todos que esta cuestion se esclareciese.

El Sr. ministro de Estado (Luzuriaga): el señor conde de las Navas ha empezado por dirigir una pregunta ó interpelacion, y en la fecundidad de su celo patriótico ha encontrado medio de ocuparse de una porcion de cosas buenas para que se tengan

presentes, pero que no tienen relacion inmediata.

Deseaba saber su señoría si existia el testamento de D. Fernando VII, despues ha dicho que existia copia. Puedo asegurarle que existe, como debe de existir, el original en el ministerio de Gracia y Justicia, que es al mismo tiempo notaría mayor del reino.

No puedo decir otro tanto respecto á si se ha cumplido por sus testamentarios. En efecto, habiendo recaido la tutela de S. M: y de su augusta hermana en una persona cuya memoria á todos nos es tan grata, y que recibió el nombramiento de las Córtes. Esa persona tenia un carácter público, y esto hizo que se nombrara una comision, y que esta se encargase de averiguar el resultado del inventario y de la tasacion y particion de bienes.

Se promovió por el gobierno una informacion judicial, y en ella se oyó á los testigos que podian dar razon, se compulsaron todos los datos que habia en la escribanía ó junta de apelaciones del patrimonio, y se adquirió la certeza moral de que la viuda del último rey, que era porque conociendo el gobierno que tenia la obligacion de averiguar lo relativo los bienes de la corona, se ha anticipado, como puede verse en la *Gaceta*, á encargar esta comision al señor ministro de Gracia y Justicia y al intendente de la real casa. Naturalmente una de las guias que han de tener en la cláusula del testamento citada por el señor conde. Esto debe satisfacerle, haciendo creer que se harán cuantas diligencias sean posibles para averiguar el paradero y la situacion de esos bienes.

Las demas especies que ha indicado S. S. se refieren á esto, conciernen á distinta comision ya nombrada por las Córtes, y otras noticias que como la de las sumas que pertenecen á ciertas personas, cuyos bienes están mandados secuestrados de la cortina de la fortificacion de la Habana, serán para que la autoridad competente las cuente. Bien se yó que la mayor parte de lo que he dicho no puede pasar mas que como un anuncio para que sirvan de gobierno; y se me habia pasado otra cosa que voy á decir ahora, y es, que anunciado en los periódicos la venta de los bienes del patrimonio real, lo cual no puede hacerse sin necesita una ley hecha en las Córtes para que se averigüe lo que haya y no se haya, y no tener otra desaparicion, que yo estoy muy con los aparecidos y con los desaparecidos.

El Sr. *Bustos*: Desde que anunció su interpelacion el señor conde de las Navas, creí que tendria que hablar en este asunto, como en efecto es así, por haberme citado muchas veces como uno de los individuos honrados con el nombramiento para hacer los inventarios á consecuencia de la marcha de don Maria Cristina de Borbon. Solo voy á ser cronista sin comentarios, sin hacer ni la apología ni la acusacion de ninguna persona. Todos saben que el año de 1840 la madre de nuestra augusta reina se ausentó de España, á pesar de las grandes instancias que se la hicieron para que no lo realizara hasta que las Córtes decidieran y nombrasen tutor y curador de sus escelsas hijas, y resolviesen sobre la regencia del reino. La señora citada, por motivos particulares, no acudió á esta súplica y se ausentó dejando entregadas sus escelsas hijas á la lealtad de las Córtes y del pueblo español, y bien podia hacerlo, porque las Córtes y el pueblo español siempre han sido leales y amantes de sus reyes.

El gobierno con suma prevision adoptó entonces el medio de nombrar una comision que hiciesen los inventarios de todos los bienes, muebles, alhajas, pinturas y cuanto habia en los palacios de S. M. Esta comision se compuso del señor duque de Zaragoza, D. José Palafox, del general D. Dionisio Capaz, de D. Jose Landero, de un eclesiástico cuyo nombre no recuerdo.

El Sr. *Presidente*: Queda terminada esta interpelacion.

Dióse cuenta de que la comision nombrada para dar dictámen sobre el caso de reeleccion del señor don José Alonso, habia nombrado presidente al señor Moyano, y secretario al señor Zorrilla.

Dióse asimismo cuenta de que la comision que ha de informar sobre la esposicion de don José Prats, relativa á los expedientes de cuentas de Godoy, habia nombrado presidente al señor Sagra y secretario al señor Labrador.

Pasó á la comision correspondiente una esposicion de los señores Pickaman y compañía indicando algunas rectificaciones al proyecto de ley sobre minería. Se levanta la sesion. Eran las cinco y cuarto.



**Seccion nacional.**

Las noticias que tenemos de todas las provincias, son en extremo lisonjeras en cuanto á su estado sanitario.

El órden público se ha restablecido completamente en los puntos que se habia alterado. Parte de la milicia de Málaga, que tomó una participacion indebida en los últimos acontecimientos, iba á ser desarmada, segun nos dicen con fecha del 6,

La municipalidad de Sevilla se ocupa en arbitrar recursos para cubrir el déficit de dos millones que en su presupuesto ha causado la supresion de los derechos de puertas.

Laméntanse de Cáceres de que la escasez de lluvias, que hace tres meses experimenta aquella provincia, tiene los campos en un estado deplorable, y se teme que la cosecha de cereales sea nula.

Algunos nombramientos hechos recientemente para Zaragoza, entre ellos el de administrador principal de loterías, han causado muy mal efecto en la poblacion y milicia.

**Seccion extranjera.**

Montpeller 8 á las siete de la noche.

Recibimos un despacho de Marsella anunciando la llegada del paquete el Cairo que salió de Constantinopla el 28:

Corria el rumor de haberse descubierto en Grecia una conspiracion formada por refugiados italianos.

El ministro de policia en Constantinopla ha sido destituido

Las noticias de Crimea alcanzan al 29. Los rusos han hecho algunas nuevas salidas que han sido rechazadas. Se cree que las nuevas baterías establecidas por los aliados podrán bien pronto comenzar á obrar.

Una grande tempestad ha tenido lugar el 30 en el Mediterráneo, sobre las costas de Argel. Se han recibido en Marsella noticias de Philippeville, anunciando que muchos buques de comercio se han perdido hacia aquel punto.

Del Mensajero del Mediodia.

Partes telegráficas eléctricas.

Paris 6 de enero á las ocho de la mañana.

El Monitor de esta mañana anuncia que el príncipe Napoleon á pesar de sus dolencias se preparaba para ir á Crimea. Pero enterado el emperador por los médicos del estado de S. A. I. no le permitirá continuar la campaña y le ha dado orden de volver á Francia.

El emperador presidió ayer el consejo de estado.

El diario oficial contiene la noticia, que el 22 de enero, 2,000 hombres de la guarnicion austriaca de Liorna serán reemplazados por 2,700 toscanos.

El Monitor contiene una correspondencia de Argel del 30 de diciembre, que anuncia que el partidario Bou-Baglar intentó el 25 tomar á Bordra. Pero el hijo de Mokrani rechazó vigorosamente á los que acometian. Bou-Baglar fue cogido y decapitado.

Un despacho de Viena anuncia que se trata de movilizar la mitad de los contingentes federales de Alemania.

El Morning-Post dice que es inminente una nueva crisis ministerial.

El Journal des Debats no cree posible la exclusion del gabinete inglés de los ministros Aberdeen, Newcastle, Gladstone, Graham y Carwell.

El Times desmiente el rumor que ha circulado de un tratado concluido entre la Francia

y el Austria, que tenga por objeto garantir á esta potencia la integridad de sus posesiones.

Paris 7 de enero á las ocho de la mañana.

El Monitor de esta mañana anuncia que el gobierno ha decidido que los soldados cumplidos el 31 de diciembre, de 1854 permanezcan bajo sus banderas hasta la primavera, época en que los reemplazarán los contingentes de 1854.

El diario oficial contiene una carta de lord Clarendon, ministro de negocios estrangeros de Inglaterra, á M. Cowley, embajador en Paris, en la cual da á conocer cuanto aprecian la reina Victoria y la nacion inglesa los términos llenos de cordialidad con que el emperador y el presidente del cuerpo legislativo se han expresado sobre el concurso de las fuerzas de tierra y de mar de Inglaterra.

Un despacho de Viena de fecha de ayer sábado, dice que todos los cuerpos del ejército ruso de caballería é infantería regulares é irregulares, se dirigen sobre la frontera austriaca ó sobre Crimea.

Un ukase ordena el restablecimiento sobre el Pruth de los puentes que habian sido volados.

El Morning Post insiste en que un hombre enérgico, atrevido y hábil, debe ser llamado á dirigir el gabinete inglés.

**Gaceta.**

**Posecion.** El señor Bustindui ha tomado posesion en el dia de ayer de la administracion de Hacienda pública de esta provincia. Conocido ya de esta, y hallándose animado de los mejores deseos, nos prometemos del señor Bustindui radicales reformas y mejoras positivas en las dependencias de su administracion.

**Peneques.** Innumerables son las estrellas de cielo, y las arenas de los mares y las gotas de rocío y los suspiros de la brisa, empero infinitos son los beodos que en determinados dias se estancan en los umbrales de los templos de Baco. El penequismo hace rápidos progresos; á las doce del dia ya empieza á funcionar la mitad del gremio; á la una ya el eco de los discursos vuela por los espacios; y mas tarde se abre la escena y empieza un chistoso diálogo entre don Insultos, doña Amenazas y el simpático joven Insolencias.

**Los dos brindis.** En una comida en que se hallaban algunos ingleses y franceses se brindó á las señoras. Uno de los ingleses, lord B... se levantó con una copa en la mano y dijo:

—Brindo por el bello sexo de los dos hemisferios.

—Y yo, dijo un francés, el marqués de la Uri-liere, brindando por los dos hemisferios del bello sexo

**Magisterios.** Los de niñas de Almudevar y Hecho no se proveerán hasta el próximo mes de Junio. La Comision provincial, teniendo presente la importancia de estas poblaciones y deseando que la frente de las escuelas respectivas se coloquen maestras de reconocido mérito, ha tenido por conveniente aplazar las oposiciones para las dos escuelas citadas.

**Puente.** Se está proyectando el del rio Alcanadre en la carretera que desde esta Capital parte para Lerida. La diputacion ha facilitado los fondos necesarios.

**Ultima hora.**

Los forjadores de noticias se entretienen en estos dias en esparcirlas alarmantes. Por todas partes encuentran sus acaloradas fantasias síntomas grandes de trastornos, elementos de revueltas. Ya el grito de insurreccion se ha dado en este punto, ya la voz de alarma suena en otros, y por último á la inmortal Zaragoza, á la sensala Zaragoza, la suponen centro de accion de planes bastardos, de proyectos liberticidas, siendo cierto que esta poblacion nunca como ahora ha estado tan pacífica, jamás como en el dia tan

alejada de movimientos en ningun sentido, porque todo lo espera del gabinete presidido por el Ilustre Duque de la Victoria; porque confía en que sus promesas de labrar el bienestar general no serán ilusorias, y porque al frente de la provincia se hallan autoridades muy dignas, que han sabido captarse las simpatías por su prudencia y demas cualidades de mando que las distinguen. Hé aquí como La Libertad nos describe el estado de la poblacion en su número de antes de ayer.

Han circulado, no dentro sino fuera de Zaragoza, las noticias mas alarmantes acerca de la tranquilidad de este pueblo, á quien se ha tratado de pintar como á punto de romper en una espantosa revolucion. Nosotros que frecuentamos algunos círculos políticos, que tratamos á las personas mas avanzadas, que tenemos algun acceso con las autoridades, y que solemos estar enterados de antiguo en los proyectos revolucionarios, debemos asegurar que nada hay de cuanto se dice, y que por el contrario la ciudad de Zaragoza, que tiene puesta toda su confianza en su Capitan General y en su Gobernador civil, no ha tratado ni trata de alterar el orden público, del cual necesita hoy el pais, y sobre todo la Asamblea Constituyente, á quien está encomendada la formacion de nuestras leyes constitucionales y orgánicas. Por otra parte la presidencia del Duque de la Victoria sobre el gabinete actual es en Zaragoza un dique poderoso para atajar todo conato de turbacion aun cuando realmente existieran causas eficaces para impeler hácia la revolucion al partido liberal.—Otra cosa es, y esto no queremos negarlo, que por los mas suaves medios cuales son los de petición, se halla intentado recabar del Gobierno la anulacion de algunos nombramientos que han recaído en favor de personas altamente contrarias á la situacion actual; pero esto mismo prueba que la confianza en el Gobierno es muy grande, y que se piensa en tratar con él como con un amigo, mas bien que en desprestigiarlo con una dura oposicion. Tan exacto es todo esto, como que, no bien se supo que las autoridades habian intercedido con el Gobierno se desistió de toda tentativa popular aunque pacífica.

No sueñen pues nuestros enemigos con fantasmas y no ofendan á Zaragoza suponiéndola capaz de trastornar el órden sin por qué ni para qué, cuando afortunadamente están abiertos el camino de la súplica y el de la censura periodística para llegar hasta el Gobierno, á quien hasta ahora no puede acusarse de rebeldía contra el espíritu público y sí solo de tal cual condescendencia con los enemigos suyos y del pueblo.

EDITOR RESPONSABLE.

Jacobo Maria Perez.

HUESCA:—Imp. y lib. del mismo.